

Tercer Informe de Actividades



Regidora Araceli Rivera Díaz

Con fundamento en lo establecido por el artículo 69 fracción I, II, III y X Bis, artículo 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto en los artículos 87 y 88 fracción I, II, y III inciso a b y fracción IV del Bando de Policía y Gobierno Municipal.

Presento al Ayuntamiento Municipal el Informe de Actividades correspondiente a los meses de septiembre del 2022 a agosto del 2023.

Teniendo en cuenta que una de las principales funciones como Regidora Municipal de acuerdo al artículo 69 fracción III, es la de Recibir y Analizar los asuntos que le sean sometidos y emitir su voto, en ese sentido he de informar que en este periodo he asistido a 22 Sesiones Ordinarias a las que he sido debidamente convocada, así como a 11 Sesiones Extraordinarias y 1 Sesión Solemne, en las cuales en su conjunto han trazado una ruta de gobernanza para bien y también ,porque no decirlo para mal del Municipio de Tula de Allende y sus ciudadanos , este año más que nunca revise con sumo cuidado los puntos de acuerdo que se pusieron a consideración y argumente suficientemente la razón y el sentido de mi voto, a favor o en contra, siendo más las veces que mi voto fue en contra principalmente en los temas sensibles del gasto de los recursos públicos y constancia de lo que digo queda escrita en las actas de las Sesiones de Cabildo que obran al interior de la Secretaria Municipal.

Otro Rubro importante del quehacer edilicio es el trabajar en materia de Reglamentación Municipal, esto con la finalidad de tener Reglamentos acordes a la Legislatura Estatal que marcan de manera clara como va siendo cambiante y por ende necesario armonizar las Leyes y Reglamentos que garanticen la sana convivencia de los ciudadanos, así como conozcan de manera más clara y objetiva, cuáles son sus derechos, pero también sus obligaciones.

Por lo anterior me es grato informar que en el marco de la Comisión de Protección y Control de los Bienes del Municipio de la cual formo parte, ha sido publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Reglamento para la Desincorporación y Baja de los Bienes Muebles del Municipio, mismo que dará un marco normativo a este proceso, ya que su estricta aplicación evitara actos de corrupción, dudas o suspicacias al momento de dar de baja bienes muebles municipales sujetos de este procedimiento, abonando con ello en materia de honestidad y transparencia.

Mención aparte requiere otro documento normativo legal, vital para el sano desarrollo y convivencia ciudadana, el cual es la base fundamental para la organización social, me refiero a la actualización del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tula de Allende, Hgo. El cual fue un trabajo arduo de muchas revisiones y sesiones de trabajo coordinado por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, pero que debido a la importancia reglamentaria que el mismo implica, se unieron al trabajo, una cantidad considerables de Ediles, entre ellos yo misma, quien aporte mis propuestas apegas a ley y también manifesté de manera clara mis inconformidades en cuanto al capítulo referente al Organigrama Municipal, por las razones

suficientemente vertidas en los espacios correspondientes , así como en Sesión de Cabildo donde mi voto fue en contra.

En el tema de reglamentación, vertí mis opiniones en la revisión del reglamento de Seguridad Publica que también es de reciente creación y que el mismo está debidamente aprobado por esta Soberanía.

El Reglamento de Protección Civil, otra de las comisiones de las que formo parte y que presido sigue en revisión y adecuación y hoy por hoy al existir cambios en la Subsecretaria de Protección Civil del Estado nos han pedido esperar para alinear este reglamento con las modificaciones que se harán en aquel.

Considerando que ha sido un año productivo en cuanto al tema de reglamentación, pasaremos a hablar acerca de los temas de las comisiones a las que pertenezco

Las comisiones de Protección Civil que presido, va de la mano con los trabajos que se llevan a cabo con la Comisión Especial para la Protección del Rio Tula, Evitar su contaminación y Desbordamiento, como es sabido después de la tragedia vivida en septiembre del 2021 en nuestra ciudad , el gobierno Federal a través de la CONAGUA se han hecho cargo de la intervención del rio con la finalidad de evitar su desbordamiento, los integrantes de la comisión hemos dado seguimiento a los avances de la misma, pero principalmente he seguido de cerca la atención que las autoridades Federales Estatales y Municipales les han dado a los damnificados se este desastre natural en diferentes foros de atención y seguimiento en sala de cabildo, parque de la tortuga, y por supuesto diversos recorridos en el lugar de los hechos y a la rivera del rio, escuchando y dando posibles opciones de solución , aun con muy poco eco pues difícilmente CONAGUA modificara lo que desde sus oficinas centrales consideran la mejor opción de protección contra otra posible inundación, La Subsecretaria de P. C. del Estado de Hidalgo se encuentra siempre comprometida para coordinar acciones conjuntas con la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tula de Allende en específico, en materia de la prevención del desbordamiento del rio, prevención de accidentes y prevención de desastres, esto con la implementación de las siguientes medidas "Plan Especial Municipal ante Temporada Invernal en noviembre del 2022, Simulacro ante Riesgo de Sismo , Plan de Emergencia Municipal ante la Temporada de Lluvia, así como la implementación del Comité de Emergencia por Temporada de Lluvias y Ciclones 2023 etc. etc. con el acompañamiento de una servidora .

Como medida de extrema urgencia y para coadyuvar en estos esfuerzos de protección y prevención de eventos catastróficos, en la parte que a los Regidores compete que es la de aprobar las partidas presupuestales, en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 propugne porque a la Dirección de P.C. se le asignaran mayores recursos económicos con la finalidad de dotar a los elementos de P.C. de la renovación de sus seguros de vida , de la adquisición de vehículos automotores, equipos de protección adecuados, como uniformes de características especiales para combatir el fuego, refacciones, herramientas, materiales y suministros necesarios

que faciliten la prestación de su servicio, los cuales logre gestionar, aunque lo debo decir claramente hasta el día de hoy, no se refleja en mejoras de las condiciones laborales de los elementos.

Se atendió por parte del Ayuntamiento, la necesidad que exigía la ciudadanía de contar con un Atlas de Riesgo Actualizado, pues es de reconocer que si existía un Atlas de Riesgo incluso vigente que solo requería actualización sin embargo el Ejecutivo Municipal decidió por la elaboración. Se atendió por parte del Ayuntamiento, la necesidad que exigía la ciudadanía de contar con un Atlas de Riesgo Actualizado, pues es de reconocer que si existía un Atlas de Riesgo, incluso vigente, que solo requería actualización, sin embargo el Ejecutivo Municipal decidió contratar la elaboración de un Atlas de Riesgo a partir de cero y que dicho sea de paso, tuvo un costo excesivo por lo cual vote en contra del contrato, pues ello representaba un daño al erario municipal de alrededor de \$2800,000.00, sin embargo con la mayoría de los ediles que votaron a favor, el documento rector de la planeación de Protección Civil, Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial debe estar a punto de ser entregado y debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado para su implementación.

¡La visita de las Autoridades de la Ciudad Hermana de Benicia California que recibimos formalmente el día 26 de septiembre del 2022 ha dado frutos y en estos días se hará entrega de una ambulancia para equipar a P.C., que vendrá a fortalecer el equipo de respuesta inmediata ante un evento desafortunado, cabe hacer mención del agradecimiento a Pepe Arteaga y a Rogelio González Presidente de la Asociación de la Hermandad las Ciudades Tula de Allende Hidalgo, México y Benicia California U.S.A. por la gestión de esta!.

El 25 de octubre del 2022 el H. Cuerpo de Bomberos de Tula de Allende fue galardonado con la máxima presea que otorga el Congreso del Estado en materia de P.C., La Medalla al Mérito, misma que fue recibida por una comisión de elementos que fueron llevados a la Capital del Estado a recibir este tan merecido reconocimiento.

Cabe destacar que los esfuerzos no han sido suficientes y aun debemos mucho a quienes arriesgan incluso la vida por sus semejantes, merecen que hagamos más, esto redundará en beneficio de los ciudadanos.

En los últimos días como parte del Comité de emergencia Regional por Temporada de Lluvia y Ciclones 2023, hemos llevado a cabo varias reuniones en los meses de julio y agosto para definir una ruta de atención de emergencia en caso de riesgo de desbordamiento del río y su probable consecuencia de inundación de la ciudad, llevando a cabo un monitoreo constante de los niveles del caudal del río en diferentes puntos, haciendo recorridos en diferentes horarios y previniendo los albergues y provisiones necesarios para atender una eventualidad de esa naturaleza.

Respecto de la Comisión del Registro de lo Familiar, llevamos a cabo en este año el día 14 de febrero con la coordinación de la directora de dicha área y la participación del DIF Municipal, el ya tradicional evento de Bodas Comunitarias, beneficiando a 50 parejas quienes ahorraron el 100% del costo total del trámite administrativo del Matrimonio, así mismo se da

acompañamiento a los ciudadanos que tienen algún error en sus actas para que sea posible que lo corrijan y puedan tener un documento correcto que les de certeza legal como ciudadanos , en este caso las gestiones se llevan a cabo en el Registro Civil del Municipio así como el traslado y acompañamiento a la ciudad de Pachuca y ciudad de México.

Comisión Metropolitana, en lo respectivo a esta comisión cabe destacar el seguimiento al proyecto Agenda de Intervención para incidir en la mitigación y adaptación del Cambio Climático para mejorar la calidad del aire y la salud en tres Zonas Metropolitanas del Estado de Hidalgo, que lleva a cabo el CONACYT y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo respecto del monitoreo de la calidad del aire en el Municipio el cual está por finalizar después de un largo proceso de monitoreo, medición y focalización de las concentraciones de gases que provocan el efecto invernadero y al mismo tiempo recibiremos la propuesta de cómo combatir y que hacer para disminuir el daño ecológico que esto ocasiona , destacar la labor de coordinación de la Regidora Yolismatic Calva Andrade , enlace entre la UAEH y la Presidencia Municipal.

Cabe destacar que, aunque no es un asunto directamente de mis Comisiones, he sido la Regidora con la cual se ha contactado la Dra. Brisa Carrasco del PRONAI-CONACYTH para hacer la presentación al Ayuntamiento Municipal del Programa BASURA CERO, con la finalidad de buscar conseguir un convenio de colaboración para la implementación de este proyecto de entendiéndose como programa piloto en 2 o 3 comunidades del Municipio, buscando con esto consolidar la conciencia de la separación y reciclado de la basura , generando un ahorro sustancial al Municipio al disminuir las toneladas de basura que se ingresan todos los días al Relleno Sanitario , al haber un relevo de Presidente Municipal, tengo confianza en que se lograra autorizar el Convenio de Colaboración e implementar el programa y con ello reducir también la contaminación y los gases de efecto invernadero que el relleno sanitario emite a la atmosfera, destacando también la participación de la Regidora Alicia Colin Alarcón quien preside la Comisión de Medio Ambiente

Entre el trabajo legislativo que desempeño, se encuentra la revisión de las minutas con proyecto de Decreto que envía el Congreso Local para su revisión, conocimiento y en su caso Sanción o aprobación por parte del Ayuntamiento de Tula de Allende, a las Modificaciones que hace el Congreso a la Constitución Política del Estado en sus diferentes artículos.

Así como la revisión de los exhortos que de manera económica también llegan a este Ayuntamiento.

Acudí a varios cursos de capacitación que convoca el, Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, La Primera Comisión de Hacienda y Presupuesto y el Congreso Local en la ciudad de Pachuca con la finalidad de aprender y poder servir con mejor conocimiento a los ciudadanos de mi municipio en mi encargo de Regidora Municipal.

En relación a lo referido por el artículo 69 fracción II he de mencionar que el día 14 de febrero del año 2022 ingrese a la Contraloría Municipal, un oficio solicitando se investigara la adquisición y pago de los colchones, motivo de la inconformidad de los damnificados de la inundación sufrida

en la ciudad de Tula y las zonas rivereñas del río, y que de resultar algún responsable, se castigara de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, informando que el resultado de esa gestión después de un largo procedimiento por parte de la Contraloría Interna, se llegó a un Resolutivo que fue hecho de mi conocimiento con fecha 2 de diciembre del 2022, en el cual se informa que el C Juan León Monroy Director de Adquisiciones resulto absuelto y solamente se le impuso una sanción consistente Amonestación Privada dando por cerrado el caso de los colchones que la ciudadanía tanto reclamo.

El día 07 de diciembre del 2022 en la en la cuadragésima octava sesión ordinaria se pone a consideración el punto referente a la presentación del proyecto de presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, documento que no fue presentado en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el art 60, fracción I, inciso r y 95 quinquies de la Ley Orgánica Municipal.

Y el día 29 de diciembre, se emitió una convocatoria para llevar a cabo la Vigésima Sesión Extraordinaria donde se solicita el análisis, discusión y en su caso aprobación de los puntos 7 y 10 relativos al presupuesto de egresos 2023 así como a la modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2022, iniciando dicha sesión como ya lo mencione, el día 30 de diciembre del 2022 y termino, como lo comprueba la documentación que obra en mi poder, hasta el día martes 03 de enero del 2023, a todas luces fuera de los términos legales que marca la ley Orgánica Municipal, por lo que interpusé denuncia de hechos ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en espera de que sea tomada en consideración y se finquen responsabilidades a quien corresponda.

En relación a los trabajos que mandata la ley orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su artículo 95 BIS, artículo para la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como por lo dispuesto en el art. 95 quinquies fracción IX en lo referente a las adecuaciones al Presupuesto, he solicitado en Sesión de Cabildo se nos proporcionen los documentos informativos para llevar a cabo el análisis de la propuesta del Ejecutivo Municipal mismos que no han sido suficientes ni claros ni a tiempo, motivo por lo cual he votado en contra o en abstención lo propuesto por el Presidente Municipal para este ejercicio fiscal en los últimos meses y días de diciembre del 2022.

En cuanto a la Atención Ciudadana he de destacar que he atendido de manera personal a muchos ciudadanos que llegan a esta oficina, en búsqueda de apoyo para realizar sus trámites administrativos, orientándolos a las áreas correspondientes y en ocasiones colaborando con algunos recursos económicos cuando son personas de bajos recursos. así mismo se da la atención a la Correspondencia recibida que viene dirigida o con atención al Ayuntamiento Municipal o que se nos entrega de manera personal, caso que sirve como ejemplo; la solicitud de los vecinos de la colonia Centro, la cual se le dio entrada en la sesión ordinaria Quincuagésima Sexta del día 05 de abril del presente año y se turnó para su análisis, discusión y Dictamen por las Comisiones de Catastro, Gobernación, Bandos, Circulares y Reglamentos así como la de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, de la factibilidad de hacer realidad esa petición con sustento jurídico, reglamentario y social, que les permita tener una representación en la figura de Órgano auxiliar

3er Informe de Actividades Regidora Araceli Rivera Diaz

Municipal para la atención de todos sus procesos y trámites legales que le competen a esta autoridad, asunto que está en revisión.

De manera general, este es el informe de actividades que presento ante ustedes, como lo mandata la ley, solicitando se tenga por recibido en tiempo y forma y al mismo tiempo me pongo a sus órdenes para cualquier consulta en lo particular, manifestando que enseguida presento un compendio de imágenes que sustentan lo que aquí he informado haciendo la aclaración que solamente son de carácter enunciativo mas no limitativo del quehacer edilicio de una servidora.

ATENTAMENTE

REGIDORA Araceli Rivera Diaz.

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS.



Visita al Congreso del Estado.
Reunión con el Diputado Local
Octavio Magaña Soto.



Apoyo a Asociaciones Civiles.

3er Informe de Actividades Regidora Araceli Rivera Diaz



Asistencia al Segundo Informe de Actividades.



19 de septiembre 2022
Simulacro de Sismo
coordinado por la
Dirección de Protección
Civil.



Asistencia a Curso
IDEFOM Congreso
Local Pachuca.

La Hacienda
Pública Municipal,
su Estructura y
Normatividad.

3er Informe de Actividades Regidora Araceli Rivera Diaz



Atención a Ciudadanos Damnificados Colonia Rancho Chapultepec.



Inauguración del Mural HERMANDAD BENICIA TULA.

Con motivo de la visita de las Autoridades de la Ciudad Hermana Benicia California.



Atención a Damnificados y Recorrido por el Puente Rojo como opción de Paso Peatonal para el dentro de Tula ante la inminencia de cierre del Puente Metlac y Melchor Ocampo.

3er Informe de Actividades Regidora Araceli Rivera Diaz



Apoyo a la Comunidad Benito Juárez Evento Conmemorativo día de Muerto y Festival de la Flor.



Entrega de Medalla al Merito al H. Cuerpo de Bomberos de Tula de Allende, Máxima Presea que entrega el Congreso del Estado a las Instituciones o Personas por Actos Heroicos.



Invitación a participar como Jurado en la Universidad FREINET de Tula de Allende en Evento del Día de Muerto.

3er Informe de Actividades Regidora Araceli Rivera Diaz



Invitación y participación al Desfile Conmemorativo del 20 de Noviembre de la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza.



Apoyo con dulceros a la Escuela Primaria Niños Héroes de la Comunidad de Bomintzha.

3er Informe de Actividades Regidora Araceli Rivera Diaz



Visita a la Comunidad de Santa Ana Ahuehupan para Coordinar Trabajos con la SEMARNATH para la Trituración de Lirio Acuático y Erradicación de Mosco Culex destacando la aprobación del Ayuntamiento de \$200,000.00 mil pesos del Recurso Público como Aportación Municipal en Especie (combustibles) .



Atención a las Comunidades en las Asambleas de Cambio de Órganos Auxiliares con la representación de la Presidencia Municipal.

Colonia Tultengo.

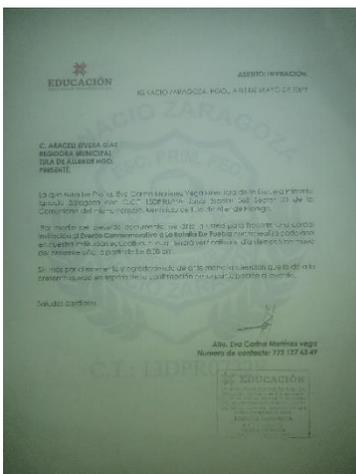
3er Informe de Actividades Regidora Araceli Rivera Diaz



Conmemoración del CVI aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 y Toma de Protesta de los Órganos Auxiliares Municipales.



Evento de Matrimonios Colectivos 14 de febrero día del Amor y la Amistad.



Evento Conmemorativo del 5 de mayo "Encuentro de Bandas de Guerra" Escuela Primaria Ignacio Zaragoza.

3er Informe de Actividades Regidora Arceli Rivera Diaz



Evento Día de las Madres Escuela Primaria Ignacio Zaragoza.

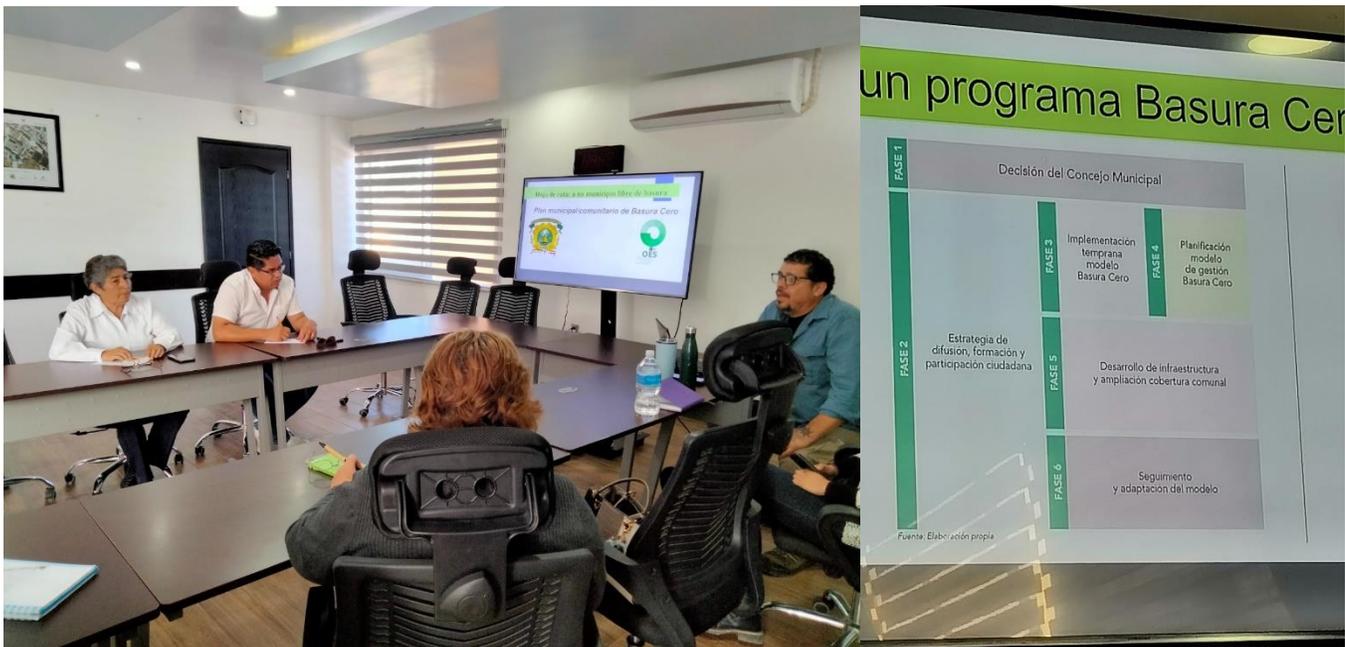


Festejo día del Maestro.

3er Informe de Actividades Regidora Arceli Rivera Diaz



Reunión Regional de COPLADER.



Presentación del Proyecto Basura Cero del PRONAI – CONACYTH.

3er Informe de Actividades Regidora Araceli Rivera Diaz



Mesa de trabajo para conocer los avances del programa: Agenda de intervención para incidir en la Mitigación y Adaptación del Cambio Climático para mejorar la Calidad del Aire y la Salud en tres zonas metropolitanas del Estado de Hidalgo.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE FONDOS

Fondo: FOP04 Convocatoria: FOP04-2021-01 Solicitud: 000000000315834 Modalidad: B2



Agenda de intervención para incidir en la mitigación y adaptación del Cambio Climático para mejorar la calidad del aire y la salud en tres Zonas Metropolitanas del estado de Hidalgo



RENI CyT
1800184

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



Reuniones de Seguimiento del Comité Regional de Emergencia por Temporada de Lluvias y Ciclones 2023.

3er Informe de Actividades Regidora Arceli Rivera Diaz



Monitoreo y Patrullaje de Inspección Nocturna al Cauce del Rio Tula.



Recorrido y supervisión de obras del rio Tula con autoridades de CONAGUA y el Subsecretario de Protección Civil del Estado.

3er Informe de Actividades Regidora Araceli Rivera Diaz



Visita del Diputado Rodrigo Castillo al H cuerpo de Bomberos de Nuestro Municipio para hacer entrega de presentes en el día conmemorativo.



Evento día del Bombero organizado por la misma área en Coordinación con Protección Civil.

3er Informe de Actividades Regidora Arceli Rivera Diaz



Atención de solicitudes ciudadanas que requieren apoyo.